



SUPERMARKET DON ANGEL S.A.
R.U.C. 0992657529001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERMARKET DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN"

En la ciudad de Naranjal, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en **AV. 10 DE AGOSTO Y CUENCA**, siendo las once horas se celebra la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERMARKET DON ANGEL S.A. ,con la concurrencia de los siguientes accionistas:1) **CARAGUAY ALVAREZ ANGEL NOE (HEREDEROS)** Representado por el Sr. Caraguay Sinche Richard Fernando, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta (370) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **CARAGUAY SINCHE AMY CORINA**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3) **CARAGUAY SINCHE CATALINA GIOMAR**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4) **CARAGUAY SINCHE RICHARD FERNANDO**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, , 5) **SINCHE CARAGUAY FANI AMELIDA**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de trescientos setenta (370) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 235 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día; **1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;** **2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.;** **3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;** **4. CONOCER EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADO POR EL INGENIERO SUAREZ GONZALEZ HECTOR GEOVANNY;** **5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Página 1

DIRECCION: 10 DE AGOSTO Y CUENCA
TELEFONOS 042-750839
NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR



CORRESPONDIENTES ACUMULADAS HASTA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019. Actúa como Presidente de la sesión la señora **CARAGUAY SINCHE AMY CORINA**; y, como Secretario de la sesión, la señora **SINCHE CARAGUAY FANI AMELIDA** así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide al secretario que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se da lectura del orden del día, de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2019 de US\$63.299.67 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del periodo y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de situación Financiera, Estado de resultados Integral y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

	(US DOLARES)
1. UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	\$ 63.299.67
2.(-) PARTICIPACION TRABAJADORES 15%	(9.494.95)
3. IMPUESTO A LA RENTA 25% CAUSADO	(31.085.04)
4. OTROS INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.958.90
5. UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	25.697.07

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-.EL comisario ING. CARDENAS LOPEZ RICHARD MANUEL procede con la lectura de su informe por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, además



entrega una copia del mencionado informe para la lectura de cada uno de los accionistas. En el informe del comisario menciona que la Compañía Supermarket Don Angel S.A. Ha cumplido oportunamente con sus obligaciones societarias y tributarias, en base a las fechas autorizadas por la ley y sus reglamentos. **TERCER PUNTO:** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. El Gerente de la Compañía la Señora FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY a nombre del directorio da la lectura al informe anual de la gestión como gerente general, en conjunto con la Presidenta la señora AMY CORINA CARAGUAY SINCHE hacen un breve resumen de la situación de las ventas del año 2019 y 2018. Al cierre del año 2019 aumentaron en un 14% en relación al ejercicio económico pasado. Además en el informe también refiere a varias inversiones que se realizaron durante este periodo como fue la adquisición de dos vehículos y un montacargas, de la misma manera alquilaron una bodega durante el año 2019 donde actualmente se almacena la mercadería y se prevé organizar como un punto de venta para el año 2020. El informe es leído en su totalidad y aprobado por todos los accionistas. **CUARTO PUNTO:** CONOCER EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADO POR EL INGENIERO SUAREZ GONZALEZ HECTOR GEOVANNY. Se procedió a dar lectura al informe de auditoría emitido por el ingeniero Héctor Suarez González el mismo que mantiene una opinión sin salvedades de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019. **QUINTO PUNTO:** RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS HASTA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019. La presidenta ejecutiva presenta el valor de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Con el saldo del valor que refleja en estados financieros se registro el valor acumulado de jubilación patronal y desahucio que consta en el informe actuarial. Las utilidades correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán canceladas en el momento en que la junta disponga. Luego de deliberar la opinión de cada uno de los accionistas se procede a la votación individual; señora Fani Amelida Sinche Caraguay vota Si en aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día, quien representa el 46.25%, Richard Fernando Caraguay Sinche en representación de herederos vota Si en aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día, que representa el 46.25% de las acciones, Richard Fernando Caraguay Sinche vota Si en aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día, con el 2.5% de las acciones, Amy Corina Caraguay Sinche vota Si en aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día, con el 2.5% de las acciones y la accionista Catalina Giomar Caraguay no asistió a la Junta por lo tanto no vota ni

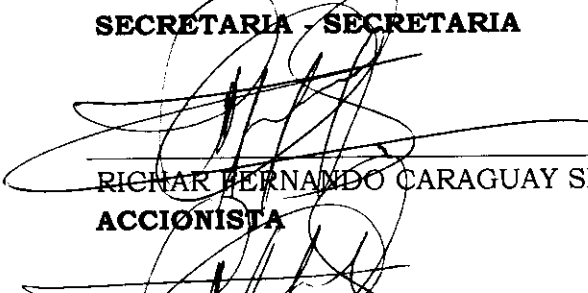


SUPERMARKET DON ANGEL S.A.
R.U.C. 0992657529001

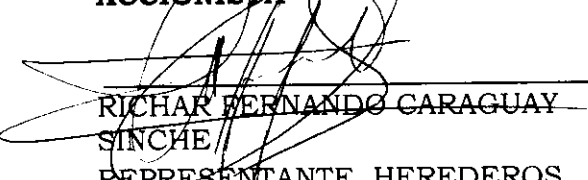
consta en la Lista de Asistencia. Por lo tanto el **97.5%** de los votos que representa la mayoría absoluta, resuelven en aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019; c) Informe del comisario correspondiente al año 2019; d) Informe del gerente correspondiente al año 2019; e) Informe de auditoría externa correspondiente al año 2019; f) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, g) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.


FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY
SECRETARIA - SECRETARIA


AMY CORINA CARAGUAY SINCHE
PRESIDENTA - ACCIONISTA


RICHAR FERNANDO CARAGUAY SINCHE
ACCIONISTA

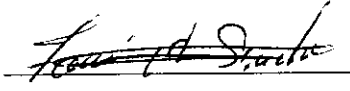
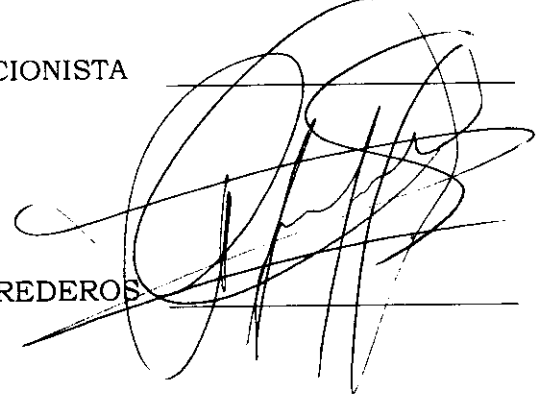
CATALINA GIOMAR CARAGUAY SINCHE
ACCIONISTA


RICHAR FERNANDO CARAGUAY
SINCHE
REPRESENTANTE HEREDEROS
ANGEL NOE CARAGUAY ALVAREZ
ACCIONISTA



SUPERMARKET DON ANGEL S.A.
R.U.C. 0992657529001

LISTADO DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUPERMARKE DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN" A CELEBRARSE; en la ciudad
de Naranjal, 27 de marzo de 2020 (11:00 Horas)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FANI AMELIDA SINCHE CARAGUAY	ACCIONISTA	
AMY CORINA CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	
RICHAR FERNANDO CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	
CATALINA GIOMAR CARAGUAY SINCHE	ACCIONISTA	
RICHARD FERNANDO CARAGUAY SINCHE REPRESENTANTE HEREDEROS ANGEL NOE CARAGUAY ALVAREZ ACCIONISTA	HEREDEROS	